

Tragedia vial en Urumita: dos muertos tras choque entre motocicleta y volqueta

PÁG. 9

Ataque armado en Villanueva, La Guajira, deja un muerto y una mujer herida

PÁG. 9



VIERNES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 30 de Octubre de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 603 | 23 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



DANE: La Guajira lidera crecimiento económico con un 6,7%

Autoridades wayuu convocan caravana pacífica por la vida y el territorio en La Guajira

PÁG.4

Alcaldía de Riohacha cierra el Mes Rosa con un partido de fútbol por la prevención del cáncer de mama

PÁG.5

INVIMA reconoce a La Guajira por su labor en farmacovigilancia y seguridad de pacientes

PÁG. 5

Corpoguajira reúne a instituciones y comunidades wayuu para evaluar transición energética

PÁG.6

Policía Comunitaria de Maicao entrega donaciones a familias afectadas por ola invernal

PÁG. 7

EnlazaNet conecta a más de 15.000 personas en comunidades rurales de Riohacha y Maicao

PÁG. 7

Contraloría formula cargos a exgerentes de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Energía Eléctrica de Uribia

PÁG.2



La Dirección de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de La Guajira formuló cargos e inició el Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 011 de 2026 contra los exgerentes Edinho de Jesús Vides Guerra e Indis Elina Mejía Mendoza por omitir la rendición obligatoria de cuentas e informes contractuales de la vigencia 2025 en la plataforma SIA Obsérva. La conducta fue calificada preliminarmente como culpa grave por falta de transparencia. De ser hallados culpables, afrontarían multas de hasta cinco salarios devengados y un antecedente fiscal adverso. Las pesquisas podrían comprometer también al alcalde de Uribia, Jaime Luis Buitrago, por responsabilidad en el control de tutela.

Defensoría verifica hacinamiento y falta de atención médica en CDT de Riohacha

PÁG.3



EnlazaNet conecta a más de 15.000 personas en comunidades rurales de Riohacha y Maicao

PÁG.7



La entidad fiscalizadora inició un proceso sancionatorio formal por ocultamiento de información.

Contraloría formula cargos a exgerentes de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Energía Eléctrica de Uribia



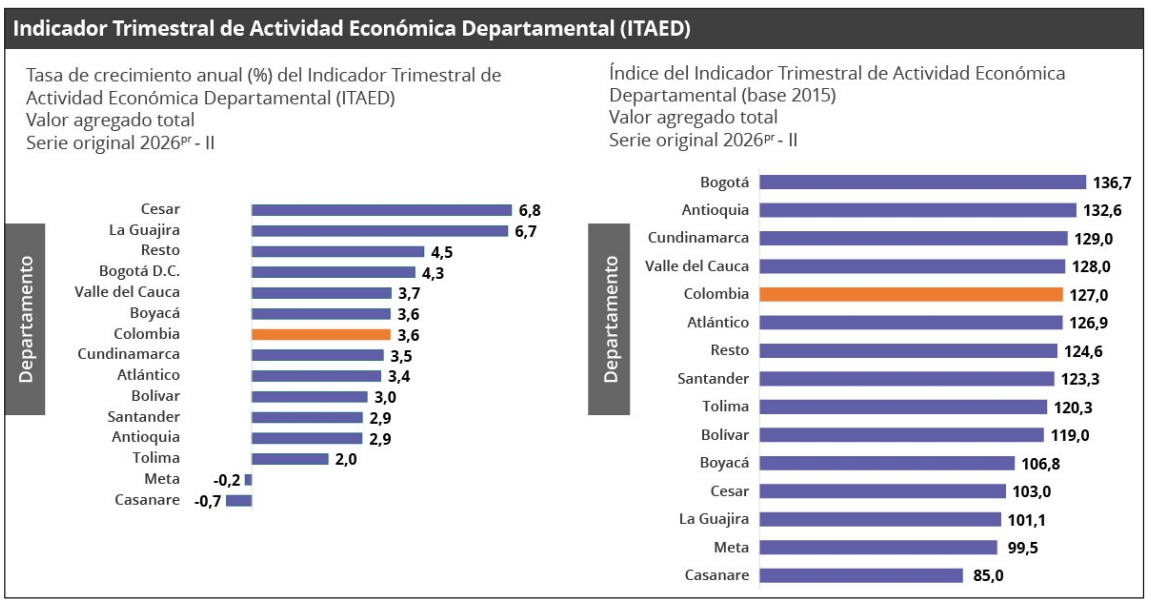
La Dirección de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General del Departamento de La Guajira formuló cargos e inició el Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 011 de 2026 contra los exgerentes Edinho de Jesús Vides Guerra e Indis Elina Mejía Mendoza. La medida jurídica se tomó tras evidenciarse que los exfuncionarios omitieron la rendición obligatoria de cuentas e informes contractuales de la vigencia 2025 en la plataforma oficial SIA Obsérva. El organismo de control calificó preliminarmente la conducta omisiva a título de culpa grave debido a la falta de transparencia.

El auto de apertura número 011 de 2026 detalla que el hallazgo fiscal quedó en firme el pasado 30 de julio de 2026. Según los registros oficiales de la Contraloría Departamental, Edinho Vides operó como gerente entre febrero de 2023 y septiembre de 2025, mientras que Indis Mejía asumió el cargo desde el 22 de septiembre hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. "Omitieron la obligación formal de presentar en la forma y la oportunidad las informaciones solicitadas", precisó el dictamen fiscal proferido en Riohacha. Multas económicas y consecuencias legales directas De ser hallados culpables al finalizar la etapa procesal de descargos, los encartados afrontarán severas multas pecuniarias contempladas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993. Estas sanciones correccionales equivalen a un cobro coactivo de hasta cinco salarios devengados por los sancionados en la época de los hechos. Asimismo, el fallo definitivo generará un antecedente fiscal adverso ante la Auditoría General de la República, inhabilitando sus perfiles para ejercer futuros cargos de orden administrativo o de manejo de fondos estatales.

Aunque el proceso penal y fiscal se concentra en los representantes legales de la empresa descentralizada, las pesquisas preliminares podrían comprometer la responsabilidad del alcalde actual de Uribia, Jaime Luis Buitrago. Al actuar como la cabeza del ente territorial titular de las acciones de la Empresa de Servicios Públicos, la ley colombiana establece un principio de responsabilidad por omisión en el control de tutela. Buitrago podría encarar investigaciones disciplinarias ante la Procuraduría General de la Nación y multas si se demuestra negligencia reiterada en la supervisión de sus entidades adscritas.

Departamento consolida recuperación histórica impulsada por el sector energético y minero.

La Guajira lidera el crecimiento económico regional con un 6,7% en el segundo trimestre de 2026



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó el martes 29 de octubre de 2026 el Boletín Técnico del Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED) correspondiente al segundo trimestre de 2026 preliminar. La información revela que La Guajira se posiciona como la segunda economía regional de mayor dinamismo en el país, registrando una tasa de crecimiento anual del 6,7%. Este desempeño supera ampliamente la media nacional, que se ubicó en un 3,6%, y consolida una tendencia de recuperación significativa tras haber cerrado el año 2025 con una contracción del -1,7%.

Según los datos oficiales, el ITAED de La Guajira alcanzó un índice de 101,1 (base 2015), lo que representa un salto de 9,5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2025. Esta fortaleza no es aislada; el departamento también lidera el crecimiento acumulado año corrido (enero-junio) con un 2,2%, aunque este indicador se sitúa 0,7 puntos por debajo del promedio nacional del 2,9%. La diferencia indica que, aunque la economía wajirá crece más rápido trimestralmente, su acumulado semestral aún está ajustándose a la tendencia macroeconómica general.

El crecimiento del 6,7% en el segundo trimestre coloca a La Guajira en un escalón superior a Bogotá D.C. (4,3%), el grupo Resto (4,5%) y Valle del Cauca (3,7%). Solo Cesar (6,8%) muestra un dinamismo trimestral ligeramente mayor. Los



analistas atribuyen este repunte a la reactivación de las actividades extractivas y la estabilidad en el sector servicios, que han compensado las volatilidades anteriores.

En contraste, el panorama nacional muestra una divergencia regional marcada. Mientras que los departamentos de Cesar, La Guajira y el grupo Resto superan el crecimiento nacional, economías tradicionales como Cundinamarca (3,5%), Atlántico (3,4%) y Antioquia (2,9%) crecen por debajo de la media. Asimismo, Meta (-0,2%) y Casanare (-0,7%) registraron contracciones trimestrales, lo que frena el impulso general del valor agregado bruto del país.

Para el periodo año corrido, la brecha se mantiene: Bogotá D.C. (3,5%) y el grupo Resto (3,3%) lideran el acumulado, mientras que Casanare (-1,3%) y Meta (-0,3%) mantienen presiones bajistas. Los datos del DANE confirman que La Guajira ha transformado su estructura productiva, pasando de ser una economía contraída a un motor de crecimiento regional, atrayendo atención de inversionistas privados que buscan capitalizar su potencial energético y logístico en el Caribe colombiano.

Entidad investiga presencia de 54 personas en espacio con capacidad para cuatro.

Defensoría verifica hacinamiento y falta de atención médica en CDT de Riohacha



La Defensoría del Pueblo realizó acciones de verificación en el Centro de Detención Transitoria de Riohacha, La Guajira, ante las alertas sobre posibles vulneraciones de derechos relacionadas con presuntas condiciones de hacinamiento y falta de atención médica, reportadas por las personas privadas de la libertad. De acuerdo con la información recibida, 54 personas permanecen en un espacio con capacidad para cuatro, situación que estaría asociada con problemas de salud, como hongos y picazón en la piel.

Durante la verificación, la entidad buscó identificar las necesidades de atención médica, revisar el acceso oportuno a los servicios de salud y contribuir a la garantía de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad. La Defensoría reiteró la importancia de que los detenidos reciban atención integral y oportuna, en condiciones compatibles con la dignidad humana.

La alerta sobre las condiciones del centro de detención fue reportada por las propias personas privadas de la libertad, quienes señalaron afectaciones en su salud asociadas a la permanencia en el espacio reducido. La situación plantea un cuestionamiento sobre las condiciones de reclusión en instalaciones transitorias del departamento.

La Defensoría del Pueblo indicó que continuará con el seguimiento a las necesidades identificadas durante la verificación y enfatizó la necesidad de que las autoridades competentes adopten medidas que garanticen condiciones compatibles con la dignidad humana para las personas privadas de la libertad en La Guajira.

Inscripción de cédulas inicia el 31 de octubre de 2026 y comicios territoriales serán el 31 de octubre de 2027.

Registraduría fija calendario electoral 2027 con plazos para candidaturas y propaganda en La Guajira





La Registraduría Nacional del Estado Civil estableció mediante resolución el calendario electoral para los comicios territoriales de 2027, con plazos que regirán la inscripción de candidaturas, la propaganda electoral y la organización de las votaciones en todo el país, incluido el departamento de La Guajira.

El proceso iniciará el 31 de octubre de 2026, cuando comience la inscripción de ciudadanos que cambien su lugar de residencia y el registro de comités inscriptores de candidaturas por grupos significativos de ciudadanos.

El calendario prevé que el 30 de abril de 2027 venza el plazo para instalar mesas de votación en los corregimientos creados hasta esa fecha. El 30 de junio de 2027 finalizará el registro de los comités inscriptores de candidaturas y de los comités promotores del voto en blanco, mientras que el 31 de julio de 2027 terminará el periodo de inscripción de candidatos y listas, así como el plazo para la recolección y entrega de firmas de las candidaturas respaldadas por grupos significativos de ciudadanos.

La propaganda electoral a través de los medios de comunicación social comenzará el 5 de agosto de 2027, y el 8 de agosto de 2027 finalizará la inscripción de ciudadanos por cambio de domicilio o residencia. El 16 de octubre de 2027 será la fecha límite para el sorteo y la publicación de las listas de jurados de votación.

Las elecciones territoriales se realizarán el 31 de octubre de 2027. En La Guajira, el calendario regirá la renovación de alcaldías, gobernación, concejos municipales, asamblea departamental y juntas administradoras locales, con los plazos definidos por la autoridad electoral para la participación de candidatos y electores en los comicios.

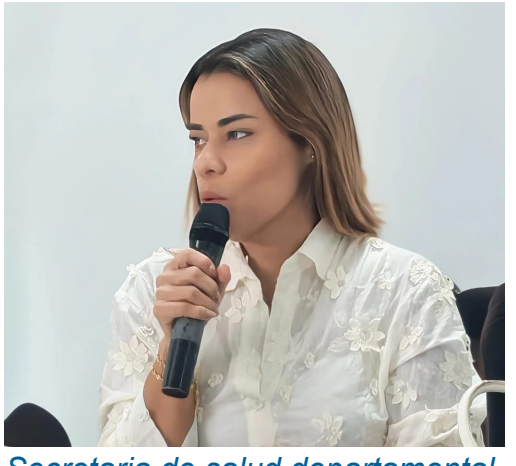
LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Secretaría de Salud lidera comité que define plan de trabajo para 2026 y 2027.

La Guajira articula hospitales y EPS para fortalecer respuesta ante emergencias en salud







Secretaria de salud departamental, Leidy González

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Salud Departamental, reunió a hospitales, clínicas, EPS, empresas de ambulancias y entidades territoriales y nacionales para coordinar acciones que permitan mejorar la preparación y respuesta ante urgencias, emergencias y desastres, con prioridad en la protección de la vida y la salud de las comunidades. La articulación se desarrolló durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Departamental de Urgencias Médicas y Gestión del Riesgo en Salud en Emergencias y Desastres, creado mediante la Resolución 755 de 2026.

El encuentro permitió analizar los riesgos del departamento, revisar aspectos operativos relacionados con la atención de emergencias y avanzar en la construcción concertada del Plan de Trabajo 2026 y su proyección para 2027. "La atención oportuna de las urgencias, emergencias y desastres requiere instituciones articuladas, con responsabilidades claras y capacidad de actuar de manera coordinada", señaló la secretaria de Salud Departamental.

Durante la sesión se abordaron temas relacionados con la atención de siniestros viales, los eventos de interés en salud pública y otros escenarios que pueden comprometer la salud de la población. También se socializó el formato para formular el plan de trabajo, con el propósito de establecer acciones conjuntas, asignar responsabilidades y definir productos e indicadores que permitan hacer seguimiento a los compromisos institucionales.

En el espacio participaron representantes de la Clínica Cedes, Clínica Saludvida, EPS Anas Wayuu, las empresas privadas de ambulancias TUMI y ETA, el Hospital San José de Maicao, el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha y el Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila de Dibulla. Asimismo, asistieron las secretarías de Salud de Riohacha y Dibulla y las secretarías departamentales de Gobierno y Asuntos Indígenas. La coordinación entre estas entidades resulta fundamental para identificar capacidades, alertas y necesidades en los municipios, especialmente frente a los riesgos asociados con las condiciones del territorio, las situaciones de orden público, la variabilidad climática y los posibles eventos de origen natural o antrópico.

Movilización del 4 de noviembre partirá de Paraguachón y llegará al proyecto eólico Windpeshi.

Autoridades wayuu convocan caravana pacífica por la vida y el territorio en La Guajira



Las autoridades tradicionales, líderes indígenas y representantes del gremio de transportadores wayuu de la alta, media y baja Guajira realizarán el próximo miércoles 4 de noviembre, a partir de las 9:00 a. m., la Gran Caravana Pacífica por la Vida, el Respeto al Territorio y la Dignificación del Trabajo Fronterizo. La movilización partirá desde Paraguachón (La Raya), atravesará Maicao, Cuatro Vías y Uribia, hasta llegar a Windpeshi, en jurisdicción del municipio de Uribia.

Las autoridades wayuu manifiestan que sus comunidades estarían siendo afectadas ambiental, social, cultural y territorialmente por la ejecución del proyecto de energía eólica Parque Windpeshi, que identifican como propiedad de Ecopetrol, frente al cual denuncian la presunta vulneración de su derecho fundamental a la consulta previa. Asimismo, denuncian graves situaciones de violencia que atribuyen a integrantes del Ejército Nacional encargados de custodiar el proyecto.

Según sus denuncias, miembros de la fuerza pública presuntamente estarían persiguiendo, atacando y causando la muerte de indígenas wayuu que transitan por las vías ancestrales del Resguardo de la Alta y Media Guajira, hechos que han generado temor e indignación por la vida, la integridad y la seguridad de las comunidades. Las autoridades indígenas también cuestionaron la actuación de la Alcaldía de Uribia, señalando que funcionarios de la administración municipal habrían asumido una posición parcializada a favor del Ejército y dispensado un trato irrespetuoso a las autoridades tradicionales.

Ante este panorama, los convocantes exigen al Estado colombiano el esclarecimiento de los homicidios denunciados, garantías efectivas para la vida y la libre movilidad, respeto por la autonomía y los territorios ancestrales, protección del trabajo fronterizo y cumplimiento del derecho fundamental a la consulta previa, conforme al Convenio 169 de la OIT y la Constitución Política. El Movimiento Indígena Nación Wayuu solicitó acompañamiento institucional a las autoridades departamentales, municipales y policiales para garantizar el desarrollo pacífico de la movilización, que definieron como una manifestación legítima en defensa de la vida, el territorio y la dignidad del pueblo wayuu.

Alcaldía reúne a veinte mujeres en encuentro deportivo para promover detección temprana.

Alcaldía de Riohacha cierra el Mes Rosa con un partido de fútbol por la prevención del cáncer de mama





La Alcaldía Distrital de Riohacha, a través de la Oficina de la Gestora Social, realizó este jueves el primer Partido Rosa en la cancha del parque Coquivacoa, con el que cerró las actividades del Mes Rosa. La actividad reunió a 20 mujeres en un espacio deportivo que convirtió el fútbol en un símbolo de valentía, lucha y amor por la vida, con un mensaje de apoyo a quienes han enfrentado el cáncer de mama y de sensibilización sobre la importancia de la detección temprana.

El partido se disputó entre Mujeres Rosas Renacientes, un grupo de apoyo integrado por mujeres que han padecido cáncer de mama o atraviesan este proceso, y mujeres en prevención del cáncer temprano de mama. Más allá del encuentro deportivo, las participantes compartieron un mensaje sobre la importancia de acompañar a quienes viven esta experiencia y promover el cuidado de la salud.

"Con este Partido Rosa queremos recordar que la prevención del cáncer de mama no debe ocupar nuestra atención solamente durante octubre. Esta es una invitación a hombres y mujeres para que hablemos del tema durante todo el año, nos informemos, estemos atentos a las señales de alerta y acompañemos a quienes enfrentan esta enfermedad", expresó Claudia Mendoza, gestora social del Distrito. La jornada contó con la participación de Sara Daza, gestora social del departamento; Andreina García, gerente de Esepgua; Sheyla Aguilar, señorita Riohacha, así como empresarias, diseñadoras de moda, médicas y otras mujeres de distintos ámbitos de la ciudad.

Yelmis Toro, voluntaria de la Liga Contra el Cáncer, resaltó la importancia de crear redes de apoyo que permitan compartir



experiencias y motivar a otras mujeres a cuidar su salud. Estos espacios contribuyen a mantener la conversación sobre la prevención, la detección temprana y el acompañamiento a las mujeres que han recibido un diagnóstico. El encuentro tuvo una duración de 40 minutos y terminó en empate. Durante el receso, la academia de Yorman Ulloa presentó una muestra de baile. Al finalizar, todas las participantes recibieron medallas como reconocimiento a su compromiso con la prevención del cáncer de mama y a la lucha de las mujeres que enfrentan esta enfermedad.

Secretaría de Salud Departamental recibe distinción como Nodo Territorial en encuentro nacional.

INVIMA reconoce a La Guajira por su labor en farmacovigilancia y seguridad de pacientes






La Secretaría de Salud Departamental de La Guajira recibió un reconocimiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) como Nodo Territorial de Farmacovigilancia, por las actividades y estrategias desarrolladas en esta área y su labor orientada al uso seguro de los medicamentos y a una atención segura para la población. La distinción fue otorgada en el marco del Encuentro Nacional de Farmacovigilancia y destaca el trabajo adelantado a través de su Programa Institucional de Farmacovigilancia.

Este programa se enfoca en la identificación, gestión y reporte oportuno de posibles eventos adversos asociados al uso de medicamentos. El avance es relevante para la salud pública, pues la farmacovigilancia permite detectar y analizar posibles riesgos relacionados con los medicamentos, generar información para la toma de decisiones y contribuir a la prevención de eventos que puedan comprometer la seguridad de los pacientes.

En un contexto nacional que plantea retos para fortalecer la vigilancia sanitaria y la detección oportuna de alertas, el trabajo territorial resulta fundamental para promover prácticas seguras en la atención en salud. La secretaria de Salud Departamental, Leidy González Yepez, destacó la importancia de este reconocimiento: "Esta distinción reconoce el trabajo técnico y comprometido de nuestro equipo, y nos motiva a seguir fortaleciendo las estrategias de farmacovigilancia en La Guajira".

González Yepez señaló que el propósito es contribuir a una atención más segura para los pacientes y continuar cumpliéndole a los guajiros con acciones que protejan su salud. Con este reconocimiento, la Gobernación de La Guajira, bajo el liderazgo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la salud pública, el uso seguro de los medicamentos y el mejoramiento continuo de la atención a los habitantes del departamento.

Encuentro aborda gobernanza ambiental, copropiedad de proyectos y reconversión laboral.

Corpoguajira reúne a instituciones y comunidades wayuu para evaluar transición energética







Corpoguajira realizó en Riohacha el tercer Encuentro de Lecciones Aprendidas sobre la Gestión Ambiental y Social de la Transición Energética en La Guajira, con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y el Stockholm Environment Institute. La jornada contó con la participación de Manuel Manjarrés Altahona, director encargado de Corpoguajira; Lena Acosta Romero, jefa de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía; Andrea Villalba, representante de la ANLA, y Reinaldo Lerma, consultor ambiental del SEI.

Manjarrés Altahona señaló que en el encuentro se evidenció que no solo hay que pensar en los kilovatios que se van a generar o el crecimiento económico, sino en el fortalecimiento de las comunidades dueñas del territorio. "De esta forma se puede lograr un desarrollo sostenible en el contexto económico, social y ambiental", enfatizó.

Fernando Prieto, funcionario del área de Autoridad Ambiental de Corpoguajira, precisó que actualmente hay 25 proyectos de transición energética licenciados en La Guajira que representan 2.700 megavatios, aunque instalados solo hay 32 megavatios.

Prieto indicó que es necesario avanzar en ese sentido, aunque lo más importante es ver cómo han cambiado las comunidades, varias de las cuales son dueñas de algunos proyectos y otras se han vinculado a través de compensaciones ambientales.

Andrea Villalba, representante de la ANLA, consideró importante el encuentro porque se recogieron las experiencias de las comunidades wayuu, del sector privado y del sector público. "Pudimos conocer los retos y los desafíos que aún existen para poder avanzar en esta transición y que sea de manera sostenible", agregó.

Durante el encuentro, representantes institucionales, líderes y miembros de comunidades indígenas, especialmente del municipio de Uribia, compartieron experiencias e inquietudes sobre la transición energética y sus implicaciones en el territorio. La agenda incluyó conversatorios, ponencias y un panel de expertos sobre gobernanza ambiental y participación comunitaria wayuu, copropiedad de proyectos de energías renovables, reconversión laboral de la minería del carbón hacia las energías renovables, compensación biótica, agroecología, sistemas solares comunitarios y fortalecimiento de capacidades para la transición energética.

Estudiantes exponen cosmética botánica y fertilización orgánica aplicada a cultivos regionales.

Uniguajira Sede Fonseca presenta emprendimientos sostenibles en feria GEN-INNOVA del SENA







Uniguajira Sede Fonseca participó en la II Feria GEN-INNOVA 2026, organizada por el SENA, con iniciativas que destacan el talento y los conocimientos de su comunidad académica. Desde Ingeniería Agroindustrial, la estudiante Nubis Hernández presentó el emprendimiento Naturas Pacol, un cosmético botánico y diseño sostenible enfocado en la industria no alimentaria y el aprovechamiento de recursos naturales. Por su parte, desde Ingeniería Ambiental se expusieron experiencias sobre fertilización orgánica y química para evaluar su influencia en el crecimiento y desarrollo de cultivos como maíz, frijol y ají pimentón. Estas iniciativas buscan generar alternativas productivas basadas en el uso eficiente de los recursos y en la investigación aplicada al sector agrícola de la región.



Say Ramírez Salinas, directora del programa de Agroindustrial, destacó el alcance de la participación. "Con esta participación, la Alma Máter fortalece el emprendimiento, la investigación aplicada y el desarrollo de soluciones sostenibles para la región", señaló la directiva.

La feria GEN-INNOVA reunió a instituciones educativas y emprendedores en torno a proyectos de innovación y sostenibilidad. La participación de Uniguajira Sede Fonseca permitió a sus estudiantes vincular sus investigaciones con espacios de intercambio académico y productivo, y presentar propuestas orientadas al aprovechamiento de recursos naturales y al mejoramiento de prácticas agrícolas en La Guajira.

Uniformados benefician a tres sectores vulnerables del municipio con apoyo alimentario.

Policía Comunitaria de Maicao entrega donaciones a familias afectadas por ola invernal





Integrantes de la Policía Comunitaria adscritos a la Estación de Policía de Maicao, en cabeza del comandante de Estación y con el apoyo del personal de la Red de Apoyo, realizaron donaciones alimenticias a comunidades afectadas por la ola invernal. La actividad, enmarcada en el Trinomio de la Seguridad Orientado a las Personas y los Territorios, benefició a tres sectores vulnerables del municipio y buscó fortalecer la cercanía de la institución con la ciudadanía.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante del Departamento de Policía La Guajira (encargado), destacó el compromiso de los uniformados con la comunidad. "Nuestros policías comunitarios en Maicao no solo están para garantizar la seguridad, sino también para tender la mano cuando nuestra gente más lo necesita. Esta entrega es un acto de solidaridad y empatía con las familias afectadas por la ola invernal", afirmó el oficial.

Daza Narváez resaltó la importancia del trabajo articulado entre los distintos actores. "El Trinomio de la Seguridad nos recuerda que la seguridad se construye entre Policía, autoridades y comunidad. Cuando trabajamos unidos y cercanos a las personas y los territorios, logramos generar confianza y brindar soluciones reales", señaló.

El comandante envió un mensaje a la comunidad de Maicao: "Seguiremos acompañando a los sectores más vulnerables, con presencia, prevención y servicio. Queremos que la comunidad vea en su Policía una



institución cercana, confiable y siempre dispuesta a ayudar".

La Policía Nacional indicó que continuará desarrollando este tipo de actividades solidarias en el departamento de La Guajira, con el fin de fortalecer los lazos de confianza con la ciudadanía y apoyar a las familias más afectadas por la emergencia invernal.

Iniciativa de Enlaza, MinTIC y alcaldías cierra brecha digital con 62 puntos de conectividad.

EnlazaNet conecta a más de 15.000 personas en comunidades rurales de Riohacha y Maicao





Enlaza, filial del Grupo Energía Bogotá, avanza junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las alcaldías de Riohacha y Maicao en la segunda etapa de EnlazaNet, ejecutada a través del mecanismo de Obras por Impuestos. La iniciativa facilita el acceso a internet a 15.452 personas en 62 comunidades rurales y urbanas: 8.853 en Riohacha y 6.599 en Maicao, y contribuye al cierre de la brecha digital en La Guajira.

A través de puntos de conectividad comunitarios, los habitantes pueden acceder a plataformas educativas, comunicarse con sus familiares, realizar trámites en línea y encontrar herramientas para promover sus emprendimientos y actividades económicas. En Riohacha, EnlazaNet beneficia a 37 comunidades, con un alcance de cerca de 8.900 personas. En Maicao, la iniciativa llega a 25 comunidades y aproximadamente 8.800 personas, ampliando sus posibilidades de aprendizaje y acceso a servicios digitales.

Para hacer posible esta conexión, el proyecto aprovecha la fibra óptica de la infraestructura eléctrica existente y tecnologías inalámbricas para llevar internet a territorios que históricamente han enfrentado limitaciones de acceso. El trabajo conjunto de Enlaza, el Ministerio de las TIC, las alcaldías y la firma ejecutora Sisteco permite poner esta infraestructura al servicio de las comunidades.

Luis Domingo Cotes de Luque, autoridad tradicional de la comunidad de Kayuichis, destacó el apoyo que ha llegado a su comunidad y a las poblaciones aledañas: "No tenemos palabras para agradecerles a ustedes que han venido, que han puesto su granito de arena". Para acompañar el funcionamiento del servicio, las comunidades cuentan con canales de soporte de Sisteco, operador del servicio, entre ellos el correo mesadeayuda@sisteco.com.co y la línea gratuita nacional 01 8000 942422, donde pueden reportar fallas o solicitar asistencia.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

NOTICIAS DE LA GUAJIRA

COLOMBIA Y EL MUNDO



EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube
SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Choque entre moto y volqueta en Urumita deja saldo de dos fallecidos.

Tragedia vial en Urumita: dos muertos tras choque entre motocicleta y volqueta

Augusto Amaya Fernández y su esposa Delvis fallecieron en la madrugada de este jueves 29 de octubre tras chocar su motocicleta contra un automóvil particular en la carretera que une a San Juan del Cesar con Urumita, en La Guajira, según confirmó el reporte oficial de las autoridades judiciales.

Las primeras versiones difundidas en la región señalaron erróneamente a otras personas como víctimas. El informe definitivo estableció la identidad de los esposos, quienes murieron en el lugar debido a la gravedad del impacto. El conductor del automóvil es un patrullero activo de la Policía Nacional.

Las hipótesis preliminares apuntan a una presunta invasión de carril por parte del vehículo involucrado como causa principal del siniestro. Unidades de criminalística se desplazaron al tramo vial para realizar la inspección técnica de los cadáveres, recolectar material probatorio y evaluar las trayectorias de los vehículos.

Los cuerpos fueron trasladados a Medicina Legal para las autopsias de rigor. La Fiscalía General de la Nación





inició las diligencias para determinar las circunstancias exactas del accidente, mientras los peritos analizan las marcas de frenado y la posición final de los vehículos. El patrullero involucrado se encuentra a disposición de las autoridades para prestar declaración.

Un fallecido y una mujer herida: el saldo del ataque armado en Villanueva.

Ataque armado en Villanueva, La Guajira, deja un muerto y una mujer herida



Un nuevo hecho de violencia se registró en la mañana de este jueves 29 de octubre en la vereda Juncalito, zona rural del municipio de Villanueva, La Guajira. Según el reporte preliminar de la Policía Nacional, el ataque con arma de fuego dejó como víctima mortal a José Manuel Escorcia Fontalvo, quien recibió múltiples impactos de bala que le causaron la muerte en el lugar de los acontecimientos.

En el mismo episodio, una mujer cuya identidad no ha sido establecida oficialmente y quien, de manera preliminar, sería su compañera sentimental, sufrió una lesión por proyectil de arma de fuego en una de sus manos. Las autoridades no han precisado hasta el momento el estado de salud de la lesionada ni su pronóstico.

El reporte policial indica que el ataque se produjo durante las primeras horas de la mañana, alterando la tranquilidad de esta zona rural del sur de La Guajira. Las autoridades adelantan las investigaciones para determinar los móviles del homicidio e identificar a los responsables del hecho. Hasta el momento, no se ha confirmado si el ataque estaría relacionado con disputas locales o con grupos armados que operan en la región.

Joven auxiliar de la Policía muere tras cuatro días hospitalizado en La Guajira.

Auxiliar de la Policía fallece tras cuatro días hospitalizado por accidente en Riohacha

Daiver José Mendoza Medina, auxiliar de la Policía Nacional de aproximadamente 20 años, falleció la noche del miércoles 28 de octubre en un centro asistencial de San Juan del Cesar, donde permaneció cuatro días luchando por su vida tras un accidente de tránsito ocurrido en Riohacha.

El siniestro se registró durante la madrugada del domingo 25 de octubre en la carrera 7H, entre calles 44 y 45, vía al barrio Dividivi, comuna 10 de Riohacha. Mendoza Medina se movilizaba en una motocicleta cuando perdió el control del vehículo por causas que aún no han sido establecidas por las autoridades.

Tras el accidente fue trasladado inicialmente a la Clínica Renacer, pero debido a la gravedad de sus lesiones, entre ellas heridas en la cabeza y fracturas en sus extremidades, fue remitido a un centro médico de mayor complejidad. El joven se encontraba en proceso de formación para convertirse en patrullero del Departamento de Policía La Guajira.

Familiares esperaban trasladar sus restos hasta Cascajalito, su pueblo natal, donde recibiría cristiana sepultura. La institución no se pronunció oficialmente sobre el caso, mientras las autoridades continúan investigando las circunstancias del siniestro.



Policía captura a dos hombres con 60 gramos de droga en Riohacha.

Dos hombres capturados en Riohacha por portar sustancias estupefacientes

Dos hombres de 25 y 30 años fueron capturados por la Policía Nacional en el barrio Buenos Aires, en Riohacha, La Guajira, tras hallarles 60 gramos de sustancias estupefacientes durante un procedimiento realizado en la carrera 3 con calle 33.

La detención se produjo cuando uniformados realizaban labores de patrullaje y observaron que las dos personas intentaron huir



al notar la presencia policial. Los agentes los abordaron y les practicaron un registro personal, en el que encontraron varias sustancias que, por sus características, serían estupefacientes.

En el procedimiento fueron incautadas 12 bolsas herméticas con base de coca, con un peso de 36 gramos, así como ocho cigarrillos artesanales de marihuana, con un peso de 24 gramos. Las sustancias quedaron a disposición de las autoridades competentes.

Los dos capturados fueron puestos a disposición de la autoridad judicial para adelantar los procedimientos correspondientes. La institución no reportó incidentes adicionales durante el operativo y mantiene los planes preventivos en la zona para detectar la portación de sustancias ilegales, con el fin de reducir los factores de riesgo en las comunidades del departamento.

Policía detiene en Barrancas a un hombre con arma artesanal sin munición.

Hombre de 32 años capturado en Barrancas por portar arma artesanal



Un hombre de 32 años fue capturado por la Policía Nacional en el barrio Los Olivos, en Barrancas, La Guajira, tras hallarle un arma de fuego de fabricación artesanal, calibre 22, sin munición, durante un procedimiento realizado en la calle 22 con carrera 1.

La detención ocurrió cuando uniformados adelantaban actividades preventivas y de control en el sector y observaron que el ciudadano adoptó una actitud sospechosa al percatarse de la presencia de la patrulla. Los agentes lo abordaron y le practicaron un registro personal, que permitió encontrar el arma artesanal.

El capturado quedó a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar, donde se adelantarán las actuaciones judiciales por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

Las autoridades no reportaron heridos ni incidentes adicionales durante el operativo. La institución mantiene los controles preventivos en la zona para detectar la portación de armas ilegales y reiteró que estos procedimientos buscan reducir los factores de riesgo en las comunidades del sur del departamento.

Policía recibe 40 aves silvestres valoradas en 188 millones en Fonseca.

Reciben 40 aves silvestres entregadas voluntariamente en Fonseca

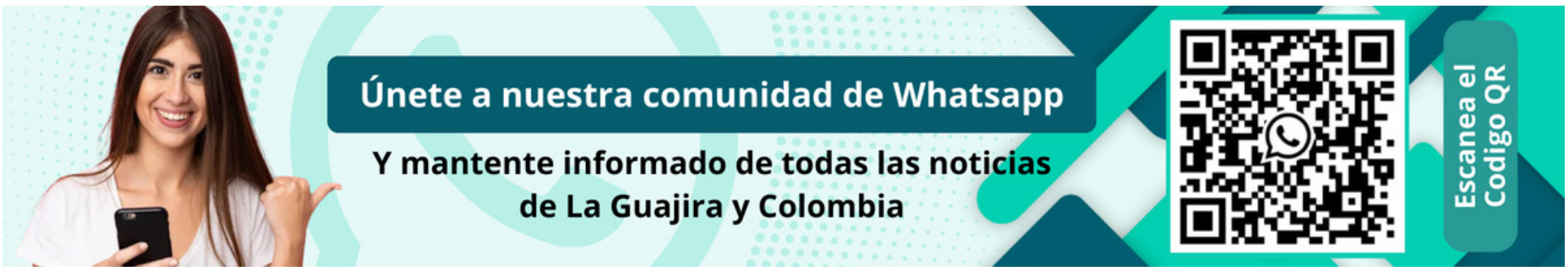
La Policía Nacional recibió la entrega voluntaria de 40 aves silvestres en el barrio Villa Hermosa, en Fonseca, La Guajira, como parte de una estrategia de protección de la flora y fauna adelantada por la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental.

El personal policial realizó la verificación y recepción de los especímenes siguiendo los protocolos establecidos para su manejo, bienestar animal y bioseguridad, con el propósito de proteger su integridad física durante el procedimiento.

Entre las aves recibidas se encuentran 30 rositas, cinco canarios, un rey guajiro, un azulejo, un sinsonte y dos turpiales. Según la valoración económica ecológica reportada, los ejemplares representan un valor total de 188.279.946 pesos, cifra que refleja la importancia de proteger la fauna silvestre y preservar el equilibrio de los ecosistemas.



Las aves fueron puestas a disposición de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), entidad que se encargará de realizar la valoración por medio de profesionales veterinarios y determinar las condiciones necesarias para su eventual liberación en el hábitat natural, de acuerdo con las condiciones que permitan su retorno.



LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

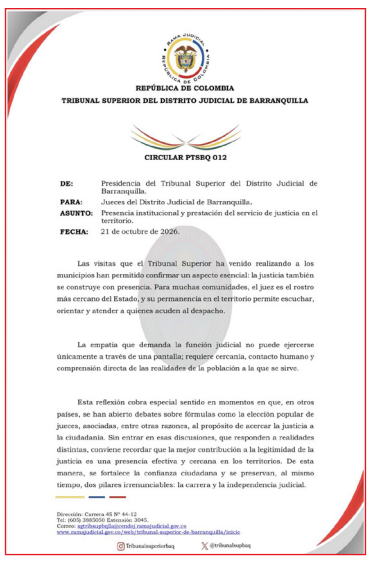
ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



La circular oficial ordena presencia judicial permanente en los despachos del distrito.

El Tribunal Superior de Barranquilla prohíbe el teletrabajo a todos sus jueces



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

CIRCULAR PTSBQ 012

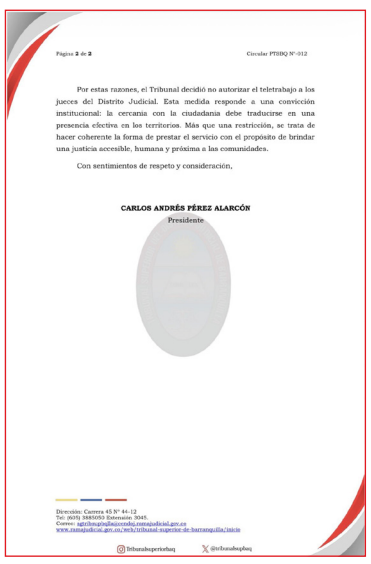
DE: Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla.
PARA: Jueces del Distrito Judicial de Barranquilla.
ASUNTO: Presencia institucional y prestación del servicio de justicia en el territorio.
FECHA: 21 de octubre de 2026.

Las visitas que el Tribunal Superior ha venido realizando a los municipios han permitido confirmar un aspecto esencial: la justicia también se construye con presencia. Para muchas comunidades, el juez es el rostro más cercano del Estado, y su permanencia en el territorio permite escuchar, orientar y atender a quienes acuden al despacho.

La empatía que demanda la función judicial no puede ejercerse únicamente a través de una pantalla; requiere cercanía, contacto humano y comprensión directa de las realidades de la población a la que se sirve.

Esta reflexión cobra especial sentido en momentos en que, en otros países, se han abierto debates sobre fórmulas como la elección popular de jueces, asociadas, entre otras razones, al propósito de acercar la justicia a la ciudadanía. Sin entrar en esas discusiones, que responden a realidades distintas, conviene recordar que la mejor contribución a la legitimidad de la justicia es una presencia efectiva y cercana en los territorios. De esta manera, se fortalece la confianza ciudadana y se preservan, al mismo tiempo, dos pilares irrenunciables: la carrera y la independencia judicial.

Dirección: Carrera 45 N° 44-12
Tel: (605) 3885050 Extensión: 3045
Correo: sgtribsuplbgllacorredor@ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-barranquilla/inicio
TribunalsuperiorbaqTribunalsuperbaq



Página 2 de 2 — Circular PTSBQ N°-012

Por estas razones, el Tribunal decidió no autorizar el teletrabajo a los jueces del Distrito Judicial. Esta medida responde a una convicción institucional: la cercanía con la ciudadanía debe traducirse en una presencia efectiva en los territorios. Más que una restricción, se trata de hacer coherente la forma de prestar el servicio con el propósito de brindar una justicia accesible, humana y próxima a las comunidades.

Con sentimientos de respeto y consideración,

CARLOS ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN
Presidente

Dirección: Carrera 45 N° 44-12
Tel: (605) 3885050 Extensión: 3045
Correo: sgtribsuplbgllacorredor@ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-barranquilla/inicio
TribunalsuperiorbaqTribunalsuperbaq

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla decidió no autorizar el teletrabajo a los jueces. La medida, formalizada mediante la Circular PTSBQ 012 fechada el 21 de octubre de 2026, busca garantizar una cercanía física con la ciudadanía y asegurar una prestación efectiva del servicio de justicia en todo el territorio jurisdiccional.

La institución argumentó que la función judicial exige contacto humano directo. "Las visitas que el Tribunal Superior han permitido confirmar un aspecto esencial: la justicia también se construye con presencia", señala textualmente el documento oficial firmado por el presidente Carlos Andrés Pérez Alarcón. El texto subraya que la empatía judicial no puede ejercerse exclusivamente a través de una pantalla.

Esta determinación responde a debates internacionales sobre la elección popular de jueces como mecanismo de legitimidad. Sin embargo, el tribunal evitó posicionarse en estas discusiones teóricas para enfocarse en su competencia territorial. Para las comunidades rurales, el juez representa el rostro más cercano del Estado, cuya permanencia permite escuchar y atender directamente a quienes acuden al despacho.

La restricción del trabajo remoto no se interpreta como una limitación administrativa. Por el contrario, el Tribunal sostiene que esta política fortalece dos pilares constitucionales irrenunciables: la carrera judicial y la independencia funcional. La decisión aplica inmediatamente para todos los despachos bajo su jurisdicción en el Atlántico.

Ernesto Orozco participará en audiencias del Senado para defender usuarios afectados.

Alcalde de Valledupar se declara engañado por venta de Energua a grupo panameño

El alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco Durán, expresó su molestia tras conocerse la venta de Energua por parte del Grupo EPM. La operación contempla la transferencia de Distrienergía Internacional Panamá S.A., propietaria de la empresa, a la inversionista panameña Latam Energy Distribution Group S.A. El mandatario anunció que participará activamente en las audiencias públicas convocadas por el Senado para examinar los impactos de este cambio de propietario.

Orozco declaró sentirse engañado durante una entrevista con Radio Guatapurí. "Nos sentimos engañados. Con la gente de Afinia tuvimos reuniones y nos presentaron a Energua para la transición, pero en menos de dos meses, no ha entrado bien, han tenido dificultades con los recibos de energía y ahora anuncian que van a vender la empresa", afirmó el alcalde.

El senador Didier Lobo impulsó una audiencia pública en la Comisión Quinta del Senado para analizar esta transacción y sus consecuencias. El encuentro está programado para los días 11 y 12 de noviembre en Valledupar, con participación de autoridades locales, organismos reguladores del sector energético y representantes tanto de EPM como de la nueva empresa compradora.

El mandatario cuestionó qué sucederá si la compañía enfrenta problemas financieros. "¿Quién se va a hacer cargo de eso y cómo va a quedar la prestación del servicio para la gente que depende de esa empresa, sobre todo en Valledupar? Vamos a estar muy pendientes y alzar la voz de protesta cuando nos toque", manifestó Orozco.



El cierre de la operación permanece condicionado al cumplimiento de requisitos regulatorios previos. Entre los aspectos que deberán aclararse ante las autoridades competentes figuran las garantías de continuidad del servicio, los compromisos de inversión y la capacidad técnica y financiera del nuevo propietario para atender las necesidades del mercado eléctrico en la región Caribe colombiana.

ESSMAR busca replicar modelo español de aprovechamiento y crear sociedades mixtas.

Santa Marta planea planta de reciclaje y sociedad mixta para aseo en 2027

La Empresa de Servicios Públicos del Distrito (ESSMAR) adelantará una transformación estructural para el servicio de aseo en Santa Marta. A partir del 12 de marzo de 2027, la ciudad implementará un nuevo modelo operativo tras finalizar el contrato con la empresa ATESA. El gerente David Millán confirmó que la entidad prepara la transición hacia un sistema que prioriza el aprovechamiento de residuos sobre la disposición final en rellenos sanitarios.



La administración distrital ha visitado instalaciones en Castilla-La Mancha para estudiar plantas de recuperación de materiales. "Es una experiencia de menor escala, pero muy atractiva para tener referencias de cómo se trabaja en el mundo", señaló Millán ante Caracol Radio. La estrategia busca incorporar materiales reciclables a nuevos procesos productivos, rompiendo con el esquema tradicional de recolección y enterramiento.

Paralelamente, ESSMAR presentará un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para estructurarse como un grupo empresarial. El plan contempla la creación de dos o tres sociedades de economía mixta para financiar proyectos que excedan la capacidad fiscal actual del Distrito. "La ESSMAR seguirá siendo 100% pública; no existe interés en privatizarla", aclaró el gerente. Estas alianzas permitirán atraer capital privado para inversiones en infraestructura tecnológica y logística que la administración local no puede costear por sí sola.

El proceso técnico con ATESA ya inició para revisar el estado de los activos y suscribir el acta final de reversión. Esta medida garantiza que la transición hacia el modelo de economía circular se realice con trazabilidad completa de los recursos públicos y la infraestructura existente.

Sistema fotovoltaico beneficiará a más de 600 personas en centro de salud wiwa.

Uninorte impulsa energía solar para mejorar salud indígena en Tezhumke

El Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de Uninorte lidera la instalación de un sistema fotovoltaico para el centro de salud de Tezhumke, comunidad wiwa en el Cesar. Rafael Castillo Sierra coordina la iniciativa desde 2023 para garantizar suministro eléctrico continuo a más de 350 personas. La implementación técnica busca resolver la falta de energía confiable que afecta la prestación de servicios médicos esenciales en la Sierra Nevada.

El diseño técnico requiere 15 kilovatios pico (kWp) en paneles y 42 kilovatios-hora (kWh) en baterías para tres días de autonomía. El proyecto incluye refrigeración para vacunas, equipos de ecografía y laboratorios para identificar patologías gastrointestinales. "El desarrollo de la comunidad parte inicialmente de garantizar condiciones adecuadas de salud", explicó Castillo Sierra.

La Universidad del Norte, junto con la Fundación Salud para el Trópico, estableció un primer contacto en Tezhumke para recopilar información. Durante el primer año y medio, el equipo realizó visitas financiadas por la Universidad de Wisconsin-Madison para elaborar planos del puesto de salud e identificar las necesidades médicas. Las principales necesidades definidas fueron: un laboratorio para la identificación de patologías gastrointestinales, equipamiento para el tratamiento de heridas, una silla odontológica, equipos para ecografías obstétricas, refrigeración para vacunas, una estufa eléctrica para preparar soluciones médicas; e iluminación general para atender heridos en medio de la noche.

Además del sistema solar, se desarrolló un tablero de control de carga con microprocesador. Este dispositivo mide la irradiancia solar y estima la energía en las baterías para decidir qué cargas conectar o desconectar. La colaboración internacional incluye a ETH Zürich y KU Leuven, que aportaron estudiantes para mejorar el diseño.

El proyecto cuenta con una campaña de recaudación de fondos impulsada por Uninorte, IEEE PELS Colombia y la Fundación Salud para el Trópico. La primera fase de instalación está prevista para mediados de diciembre de 2026. IOTE y VISIOON apoyan la adquisición e instalación del sistema.



Imagen: lagrannoticia.com



Imagen: lagrannoticia.com



Gremios, academia y gobierno unen propuestas en Barranquilla para cerrar brechas.

Entidades del Magdalena definen agenda regional para el PND 2026-2030

Representantes de Santa Marta y el Magdalena participaron en Barranquilla en el Encuentro Regional Caribe para construir las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2026-2030. La iniciativa articula al sector público, privado, académico y a la ciudadanía bajo la visión "El camino hacia la patria milagro". El objetivo central es definir una hoja de ruta que cierre brechas estructurales y potencie las fortalezas económicas de la región Caribe mediante la cooperación institucional.

La delegación samaria incluyó a la Cámara de Comercio, Acodres, Anato, Camacol, la Universidad del Magdalena y la UCC, junto con autoridades de la Alcaldía de Ciénaga y la Gobernación del Magdalena. Durante las mesas de trabajo, cada sector expuso sus prioridades locales y desafíos compartidos. Paola Narváez, directora ejecutiva de Acodres, subrayó la necesidad de sumar capacidades: "Nuestro propósito como fuerzas vivas es avanzar hacia la agenda de proyectos que nos permita cerrar todas las brechas, potenciar nuestras fortalezas e impulsar el desarrollo económico para generar nuevas oportunidades para todos", afirmó la dirigente gremial.

Camacol reiteró su compromiso con la construcción de una región más competitiva y sostenible, enfocándose en la articulación empresarial. Por su parte, Anato destacó la importancia crítica de fortalecer los ecosistemas de servicios turísticos y las agencias de viaje como motores esenciales para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) local.

La estrategia busca consolidar un frente común que trascienda las divisiones administrativas. Los participantes coincidieron en que el futuro regional depende de un diálogo continuo entre el Estado y la sociedad civil. Esta metodología participativa pretende garantizar que los recursos nacionales asignados respondan directamente a las necesidades operativas identificadas por los actores territoriales durante esta jornada técnica.

Inversión busca generar 300.000 empleos y transformar la infraestructura regional.

DNP prioriza megaproyectos por $75,7 billones para el Caribe

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) identificó megaproyectos estratégicos para la región Caribe con inversiones estimadas en $75,7 billones. Durante el Encuentro Regional en Barranquilla, se priorizaron iniciativas en infraestructura, energía, agua, saneamiento y turismo. El objetivo es incorporar estas propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030 "Patria Milagro". Estas inversiones tienen el potencial de generar cerca de 300.000 empleos directos.

La iniciativa responde a las necesidades de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. El director del DNP, Julián Buitrago, destacó que la región mantiene una alta dependencia de transferencias nacionales, representando el 58,9% de sus ingresos, frente al 40,8% del promedio nacional. Sin embargo, esta proporción ha disminuido desde el 66% registrado en 2020. Buitrago afirmó: "Las transformaciones son posibles, queremos emular las buenas prácticas de Barranquilla".

La Guajira recibe atención especial por sus desafíos habitacionales y de seguridad. Buitrago señaló: "No podemos seguir siendo víctimas del flagelo de la extorsión... Queremos llevar prosperidad a las regiones, en especial a La Guajira, llevar soluciones de vivienda". El vicepresidente José Manuel Restrepo reforzó esta postura, asegurando que "no hay milagro económico sin milagro social". Restrepo enfatizó que la seguridad y la educación son ejes fundamentales para el desarrollo regional.



Los sectores priorizados incluyen mejoras en conectividad, fortalecimiento energético y soluciones de agua. El Gobierno considera que el Caribe es clave para alcanzar la meta de crecimiento económico del 6% nacional. Su potencial productivo y exportador lo convierte en un motor indispensable. La materialización de estos fondos dependerá de la estructuración y financiación final de los proyectos.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Tribunal documenta 94 incursiones armadas y acredita a 967 víctimas en Huila, Tolima y Quindío.

La JEP imputó a nueve miembros de las extintas FARC por crímenes de guerra y lesa humanidad

La Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia imputó este jueves a nueve miembros de las extintas FARC por crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en los departamentos de Huila, Tolima y Quindío durante el conflicto armado. La Sala de Reconocimiento de Verdad atribuyó responsabilidades por homicidios, masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos, tomas guerrilleras y ataques contra la población civil y contra integrantes de la fuerza pública fuera de combate.

Entre los imputados figura Pablo Catatumbo Torres Victoria, quien tras el Acuerdo de Paz de 2016 fue congresista por el partido Comunes. También aparecen Luis Eduardo Rayo, Henoc Capera Trujillo, Jhon Jairo Oliveros Grisales, Gustavo Bocanegra Ortegón, Nelson Antonio Jiménez Gantiva, Wilson Ramírez Guzmán, Víctor Hugo Silva Soto y Raúl Agudelo Medina, todos integrantes del antiguo Comando Conjunto Central.

La investigación documentó 94 incursiones armadas perpetradas por esa estructura entre 1991 y 2016, y analizó cerca de 600 expedientes judiciales, 54 informes de organizaciones sociales y los relatos de 967 víctimas acreditadas. Los campesinos representan el 54 por ciento de las víctimas. Entre los hechos figuran la toma de Roncesvalles, en julio de 2000, con más de 30 edificaciones destruidas y cerca de 800 desplazados, y la ofensiva contra Puerto Saldaña, que provocó



el desplazamiento de más de 3.600 personas y el asesinato de al menos 27 civiles.

Los nueve comparecientes tendrán 20 días hábiles para pronunciarse sobre los hechos atribuidos y 30 días hábiles para presentar observaciones y aportar información que permita localizar a 30 personas desaparecidas. Si reconocen su responsabilidad, la JEP convocará una audiencia pública e impondrá sanciones restaurativas sin cárcel, con restricciones de derechos y libertades. Si niegan los cargos, enfrentarán un juicio con penas de hasta 20 años de prisión.

Decreto 1610 concentra en ministros la designación de vacantes y deja intactos extradiciones e indultos.

De La Espriella delega en su gabinete funciones de nombramiento y administración

El presidente Abelardo De La Espriella expidió el Decreto 1610 del 27 de octubre, que redefine el reparto de tareas administrativas entre su despacho y el gabinete, y deja sin efecto los decretos 658 de 2024 y 857 de 2025. Con la nueva norma, cada ministro y cada director de departamento administrativo llena las vacantes de su sector y posesiona a quienes las ocupan, incluidos superintendentes, gerentes y rectores de entidades descentralizadas cuando el cargo queda libre



de forma temporal.

Los cargos más cercanos al jefe de Estado quedan fuera del reparto. El jefe de despacho, los consejeros presidenciales, el consejero comisionado de paz, los secretarios de Transparencia, Comunicaciones y Prensa y Jurídico, y los jefes de Protección Presidencial y Casa Militar siguen siendo designaciones directas del presidente. Cuando la vacante es definitiva, ese mismo control aplica a viceministros, secretarios generales, embajadores y cónsules.

El decreto establece una frontera explícita: quedan excluidos de la delegación los asuntos relacionados con extradiciones e indultos, así como los numerales 2, 5, 6, 7 y 8 del artículo 189 de la Constitución. El Ministerio del Interior designará alcaldes y gobernadores ad hoc, tramitará los permisos para que congresistas y mandatarios regionales acepten cargos u honores de gobiernos extranjeros, y hará efectivas las sanciones de la Procuraduría.

En la Cancillería, el ministro Omar Bula asume el escalafón diplomático, con inscripciones, ascensos, sanciones y movimientos de carrera. Defensa administra la carrera militar, con ascensos hasta teniente coronel y, en la Policía, hasta coronel, además de retiros, grados honorarios y condecoraciones. Salud autorizará prórrogas en tomas de posesión, Educación escogerá integrantes de consejos superiores universitarios y Ambiente nombrará al delegado presidencial en las corporaciones autónomas regionales.

Ministra Paola Holguín denuncia duplicación de planta y 1.490 contratistas al inicio de su gestión.

MinCultura recorta personal y anula contrato millonario heredado del gobierno anterior

La ministra de Cultura, Paola Holguín, anunció una reducción de la estructura administrativa de la entidad y la terminación anticipada de un contrato por 5.000 millones de pesos para adquirir cinco unidades móviles, tras detectar deficiencias en el proceso de contratación. La funcionaria cuestionó el crecimiento de la planta de personal y el número de contratistas vinculados durante el gobierno de Gustavo Petro, y sostuvo que la medida busca optimizar el gasto público.

Según Holguín, durante los últimos 20 años el Ministerio de Cultura tuvo un promedio de 315 empleados. Afirmó que mediante el Decreto 1591 de 2024 el gobierno anterior creó 323 cargos nuevos, lo que representó un aumento considerable de la planta de personal. "El gobierno de Gustavo Petro, a través del decreto 1591 de 2024, duplicó la planta de personal creando 323 cargos nuevos", declaró la ministra.

A esa situación se suma el número de contratistas vinculados a la entidad. De acuerdo con Holguín, al 7 de agosto había 1.490 personas contratadas bajo esa modalidad, cifra que describió como una "especie de nómina paralela". La funcionaria sostuvo que la intención es reducir el tamaño del Estado y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, priorizando las responsabilidades fundamentales de la cartera.

"Corrupción también es gastarse la plata en burocracia y no en lo misional de cada ministerio", afirmó Holguín.



La ministra anunció medidas para disminuir los gastos administrativos y concentrar el presupuesto en las funciones esenciales del Ministerio. "Vamos a hacer una drástica reducción burocrática para que el dinero de los colombianos se invierta en lo misional y no pagando corbatas", agregó la funcionaria.

Ordena militarizar Cúcuta de forma temporal para frenar el narcoterrorismo y la violencia.

Presidente Abelardo de la Espriella ordena militarizar Cúcuta e iniciar operación conjunta

El presidente Abelardo De La Espriella ordenó la militarización inmediata de Cúcuta, capital de Norte de Santander, como respuesta a los hechos violentos y ataques registrados en los últimos días. El mandatario anunció que la medida tendrá carácter temporal y se mantendrá mientras las autoridades logran estabilizar el orden público. "No vamos a permitir que el narcoterrorismo siga sembrando el miedo", afirmó el jefe de Estado al anunciar la decisión.

De La Espriella señaló que el Ejército Nacional reforzará su presencia en la ciudad en coordinación con la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer el control territorial, proteger a la población y enfrentar a las estructuras criminales responsables de las acciones violentas. "Ustedes saben los hechos terribles que han ocurrido en los últimos días en la ciudad de Cúcuta. Por tanto, he ordenado la militarización inmediata de Cúcuta", manifestó.

El mandatario destacó la condición fronteriza de Norte de Santander, factor que, dijo, representa una circunstancia especial para la seguridad nacional. "Nosotros tenemos que garantizar la seguridad y la soberanía", sostuvo, al insistir en que la presencia de la fuerza pública busca recuperar la tranquilidad de los habitantes y fortalecer la protección de la frontera.



La capital de Norte de Santander ha registrado diversos ataques en los últimos meses. El más reciente ocurrió este miércoles, 28 de octubre, cuando dos hombres incineraron un camión distribuidor de pollo en el municipio de Villa del Rosario, en el área metropolitana. Casos como este centraron la atención del Gobierno nacional para adoptar acciones inmediatas que frenen la escalada de violencia en la ciudad y su zona metropolitana.

Viceministro Roa alerta sobre ofertas laborales engañosas que llevan a zonas de combate.

Cancillería reporta 256 colombianos muertos y 973 desaparecidos en Ucrania

La Cancillería de Colombia informó que se han registrado 256 fallecimientos de ciudadanos colombianos y 973 desaparecidos en el marco de la guerra entre Rusia y Ucrania, a casi cinco años de la invasión rusa. El viceministro de Asuntos Migratorios, Consulares y Protección Internacional, Pedro Agustín Roa, detalló que de los fallecidos, 162 casos fueron recibidos desde Ucrania y 94 desde Rusia, mientras que de los



desaparecidos, 676 provienen de Ucrania y 297 de Rusia.

La entidad reportó además 1.927 solicitudes de asistencia consular relacionadas con el conflicto: 1.013 desde Rusia y 914 desde Ucrania. Roa hizo un llamado a los ciudadanos para que extremen las precauciones frente a ofertas laborales en el exterior, particularmente las relacionadas con actividades militares, de seguridad o de apoyo operativo, y verifiquen sus condiciones y posibles riesgos antes de asumir cualquier compromiso.

El funcionario advirtió que para quienes, pese a las advertencias, deciden salir del país a participar en conflictos armados internacionales, existen limitaciones para la protección y asistencia consular en zonas de conflicto. La Cancillería carece de competencia para cancelar, modificar o declarar la nulidad de contratos suscritos con fuerzas armadas extranjeras, precisó.

A principios de septiembre, la Cancillería solicitó formalmente a Rusia y Ucrania detener el reclutamiento de ciudadanos colombianos y facilitar el retorno de quienes ya están vinculados a sus ejércitos. El Gobierno señaló que ha recibido denuncias sobre personas naturales y jurídicas que ofrecen empleos engañosos y participan en el traslado de colombianos hacia territorios afectados por el conflicto. "Su vida no está en un campo de batalla internacional, está junto a su familia", concluyó el viceministro.

Comisiones sextas respaldan simplificación y digitalización de procedimientos para empresas y ciudadanos.

Congreso aprueba en primer debate la ley antitrámites de MinComercio

Las comisiones sextas del Congreso de la República aprobaron en primer debate el proyecto de ley antitrámites o ley de competitividad presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La iniciativa busca simplificar y digitalizar procedimientos para facilitar la vida de ciudadanos y empresarios, impulsar la inversión y generar oportunidades de crecimiento. El proyecto continuará su trámite en las plenarias del Senado y la Cámara de Representantes.

El ministro Mauricio Gómez Amín anunció que, previo a su paso por el legislativo, realizará cinco audiencias públicas en Neiva, Bucaramanga, Cali, Medellín y Bogotá para socializar la propuesta, recoger observaciones y evaluar posibles mejoras a partir de los aportes de ciudadanos y sectores productivos. "Hoy las MiPymes deben ir a cientos de entidades para que les pidan miles de papeles. Con esta iniciativa queremos simplificarles la vida", sostuvo el funcionario.

Gómez Amín argumentó que es necesario evitar que personas y empresas presenten documentos que ya reposan en poder del



Estado. El proyecto plantea que las instituciones consulten directamente la información oficial disponible, compartan datos de manera segura, unifiquen requerimientos y coordinen sus procedimientos para reducir duplicidades y tiempos de espera.

La iniciativa contempla cinco líneas de acción: simplificar requisitos duplicados e innecesarios, facilitar trámites electrónicos seguros, promover el intercambio de información entre entidades, permitir que los procedimientos avancen simultáneamente cuando la ley lo autorice y mantener verificaciones acordes con el nivel de riesgo. El ministro señaló que más inversión significa más oportunidades para los ciudadanos y expresó su expectativa de que el proyecto se convierta en una herramienta que beneficie a todos los colombianos.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



MinTIC lanzó una plataforma gratuita que conecta emprendedores, empresas y universidades con oportunidades para impulsar sus proyectos tecnológicos.

Sinergia Tech: una oportunidad para el talento digital de La Guajira



Por: Ing. Helmunt Bueno | Ingeniero de Software | Máster en Inteligencia Artificial

El talento tecnológico colombiano tiene una nueva puerta para conectarse con oportunidades. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, lanzó el pasado 8 de octubre Sinergia Tech, una plataforma digital gratuita para fortalecer el ecosistema de innovación del país.

La herramienta permite identificar brechas tecnológicas, conectar emprendedores con universidades, empresas y organizaciones especializadas, y consultar convocatorias, actividades de formación y eventos. Su propósito es reducir la dispersión de oportunidades y facilitar que las regiones participen en la economía digital.

¿Qué significa para La Guajira?

Para los jóvenes, estudiantes universitarios, ingenieros y emprendedores del departamento, esta plataforma puede convertirse en un punto de partida para visibilizar sus ideas, encontrar aliados y fortalecer sus capacidades digitales.

Un proyecto de inteligencia artificial para monitorear el clima, una solución tecnológica para el sector turístico o una aplicación para mejorar la gestión ambiental podrían encontrar nuevas conexiones para desarrollarse. La plataforma no garantiza financiación ni contratos, pero facilita el acceso a información y contactos que pueden impulsar iniciativas.

El desafío consiste en transformar el conocimiento en soluciones útiles para el territorio. La Guajira necesita talento capaz de responder a sus propios retos y, al mismo tiempo, competir en mercados digitales más amplios.

Los interesados pueden ingresar a "sinergiatech.gov.co" (https://sinergiatech.gov.co/), registrar su perfil y explorar las herramientas disponibles.

La transformación digital no depende únicamente de tener tecnología, sino de saber aprovecharla. Para el talento guajiro, conectarse también puede ser el primer paso para crecer.

El 27% de trabajadores analizados ocupa puestos con alto potencial de automatización en Colombia.

Estudio revela qué empleos en Colombia enfrentan mayor exposición a la inteligencia artificial



Un estudio de la Pontificia Universidad Javeriana identificó que el 27% de los trabajadores analizados en Colombia se desempeña en ocupaciones con alto potencial relativo de automatización, según el informe Inteligencia Artificial y Empleo en Colombia, elaborado por el Centro Javeriano de Competitividad (CJC). La investigación, difundida esta semana, analizó las tareas de diversas ocupaciones y su exposición a herramientas de inteligencia artificial en el territorio nacional.

El informe precisa que el 54% de los trabajadores está en ocupaciones con bajo potencial relativo de automatización, mientras que el 19% restante se ubica en una categoría de potencial incierto. Entre las ocupaciones con mayor exposición aparecen analistas de préstamos y créditos, auxiliares de recursos humanos, asesores financieros y de inversiones, diseñadores y administradores de bases de datos, y contadores. En contraste, oficios como obreros de la construcción, lavadores de vehículos, albañiles, barrenderos y trabajadores de mantenimiento presentan menor potencial de automatización.

El estudio también halló diferencias según ingresos y nivel educativo. El 12% de los trabajadores con menores ingresos está en ocupaciones con alto potencial de automatización, frente al 67% entre quienes tienen mayores ingresos. Por formación académica, el porcentaje llega al 60% entre personas con educación superior o universitaria, y al 5% entre quienes no tienen educación formal. Óliver Pardo, director del Centro Javeriano de Competitividad, indicó que una mayor exposición a la inteligencia artificial "no necesariamente constituye un pronóstico de pérdida del empleo", pues las tareas pueden complementar y no sustituir al trabajador.

Por sectores, información y comunicaciones registra el 85% de trabajadores en ocupaciones con alto potencial relativo de automatización, seguido por actividades financieras y de seguros con el 84%. En agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 94% se encuentra en ocupaciones con bajo potencial. Por territorios, Bogotá concentra el 44% de trabajadores en ocupaciones con alto potencial, seguida por Antioquia con el 29%, mientras Cauca registra el 15% y Chocó el 14%. El informe advierte que estos resultados miden la susceptibilidad de las ocupaciones y no establecen cuántos puestos desaparecerán ni cuándo podrían ocurrir esos cambios.

Estudio con casi 13.000 adultos en Brasil asocia su consumo con pérdida de memoria acelerada.

Estudio vincula baja exposición a luz solar con mayor riesgo de demencia en adultos



Un estudio a gran escala publicado en General Psychiatry encontró que las personas expuestas a menos de 42 minutos de luz solar brillante al día presentan un mayor riesgo de desarrollar demencia, según datos de 87.577 adultos analizados con dispositivos de muñeca equipados con acelerómetros. Durante un seguimiento medio de 8,1 años, 741 participantes desarrollaron la enfermedad. La investigación fue difundida esta semana y sugiere que la exposición a la luz diurna podría ser un factor subestimado en la salud cerebral.

Los resultados mostraron que quienes recibieron niveles promedio de luz diurna superiores a 1000 lux, equivalente a un día nublado al aire libre, tuvieron un 16% menos de riesgo de demencia. Pasar períodos más prolongados bajo luz más brillante, de al menos 5000 lux, se asoció con reducciones adicionales del riesgo. Recibir menos de 0,7 horas de luz brillante diurna fue un predictor más fuerte de demencia que seis factores de riesgo ya establecidos, según el informe.

Los investigadores no hallaron una relación estadísticamente significativa entre la exposición a la luz nocturna y el riesgo de demencia. Esto sugiere que la luminosidad diurna, más que la exposición nocturna, podría ser particularmente relevante para la asociación identificada. Hongliang Feng, autor principal y doctor de la Universidad Médica de Guangzhou, en China, afirmó que "la exposición a la luz diurna podría servir como un nuevo indicador del riesgo de demencia".

El estudio aclara que los hallazgos revelan una asociación y no demuestran que una mayor exposición a la luz natural prevenga directamente la demencia. La investigación destaca la exposición a la luz diurna como un indicador potencialmente valioso del riesgo de demencia que merece mayor investigación. Los autores señalaron que se requieren estudios adicionales para comprender los mecanismos biológicos que podrían explicar la relación observada entre la luz solar y la salud cerebral en la población analizada.

Expertos vinculan desayunos completos y hábitos estables con memoria, atención y regulación emocional.

Tu cerebro también come: así influye nuestra alimentación en la forma de afrontar el día

La forma en que las personas desayunan y organizan sus mañanas influye en el funcionamiento del cerebro y en el estado de ánimo durante la jornada, según análisis difundidos por especialistas en nutrición y salud cognitiva. El cerebro opera de manera constante, incluso durante el sueño, y requiere un aporte continuo de energía y nutrientes para sostener procesos como la memoria, la atención y la regulación de las emociones.

Nutrientes como las vitaminas del grupo B, el hierro y los ácidos grasos omega-3 participan en procesos esenciales del sistema nervioso. Los especialistas aclaran que no existen alimentos capaces de mejorar la memoria o la concentración de forma inmediata, y subrayan que lo determinante es el conjunto de la alimentación y no un producto aislado. Un desayuno con harinas refinadas y azúcares resulta menos saciante que otro que incluye fibra, proteínas y grasas saludables.

El análisis contrasta dos rutinas matinales: una marcada por las prisas, el café y un bollo consumido frente al teléfono, y otra con tiempo para un desayuno completo y la organización de la jornada. La diferencia no reside solo en los alimentos, sino también en el descanso, el estrés y la forma de iniciar el día. Dormir poco o vivir con presión afecta igualmente la concentración y el bienestar.



El cerebro utiliza neurotransmisores como la serotonina y la dopamina, relacionados con el estado de ánimo, la motivación y la recompensa, cuyo funcionamiento depende de múltiples factores, entre ellos una nutrición adecuada. La ciencia ha hallado asociaciones entre patrones alimentarios saludables, como la dieta mediterránea, y una mejor salud cognitiva a largo plazo. Los expertos concluyen que las pequeñas decisiones repetidas cada día forman parte de la salud y que no es necesario desayunar de forma perfecta para cuidar el cerebro.

Visita nuestra página web:
La GuajiraNoticias.com
Síguenos en redes sociales

Delantero colombiano anota al minuto 19 en el 1-1 ante Tijuana en el estadio Azteca.

Miguel Borja marca en el empate del América y suma seis goles con las Águilas



El delantero colombiano Miguel Borja marcó un gol en el empate 1-1 del América contra el Tijuana este miércoles en el estadio Azteca, en un partido pendiente de la séptima fecha del torneo Apertura 2026 del fútbol mexicano. El brasileño Elías Manoel había adelantado al Tijuana al minuto 12. Borja igualó al minuto 19 con un disparo de zurda dentro del área y suma seis anotaciones con las Águilas.

El equipo dirigido por el uruguayo Guillermo Almada lidera la clasificación con 28 puntos, dos más que Cruz Azul y Guadalajara. Tras el encuentro, Almada declaró: "Las estadísticas marcan 28 tiros contra cuatro, y generalmente cuando tienes 28 tiros tendrías que ganar el partido. La clave del empate fue la falta de precisión a la hora de definir". El América acumuló su cuarto partido consecutivo sin ganar como local en el Azteca.

Los Xoloitzcuintles, dirigidos por el también uruguayo Sebastián Abreu, subieron a la séptima posición con 21 unidades. "No hemos conseguido nada, estamos séptimos, pero lo importante es que no tenemos que depender de otros resultados para clasificar", comentó Abreu. Manoel hizo su cuarto gol con el Tijuana en su primer torneo en el balompié mexicano.

Tras una ausencia de cinco partidos por molestias físicas, reapareció Gilberto Mora, mediocampista juvenil de los Xolos, quien ingresó de cambio al minuto 57. El torneo Apertura aún tiene un partido pendiente: Querétaro y Monterrey se enfrentarán el 14 de noviembre por la séptima jornada. El campeonato se reanudará el fin de semana con la decimoquinta jornada.

Defensor colombiano destacó en la victoria del Galatasaray, pero la poca iluminación opacó su rostro.

Davinson Sánchez se vuelve tendencia mundial por imagen oscura durante entrevista televisiva

El defensor colombiano Davinson Sánchez se convirtió en tendencia mundial tras una entrevista televisiva luego de la victoria del Galatasaray 2-1 sobre el Fenerbahce en el clásico de la Liga de Turquía. Durante la transmisión, la cámara mostró su rostro oscuro y apenas se le distinguían los ojos. El periodista y el camarógrafo decidieron continuar con las declaraciones pese a la escasa iluminación.

El zaguero había sido uno de los jugadores clave del encuentro por su aporte desde la primera línea. Fue escogido por la televisión que transmitió el partido para dar sus impresiones sobre el resultado. Sin embargo, la imagen quedó en segundo plano cuando se puso frente a la cámara, lo que generó reacciones inmediatas en redes sociales.

La fotografía del jugador con el rostro casi invisible dio la vuelta

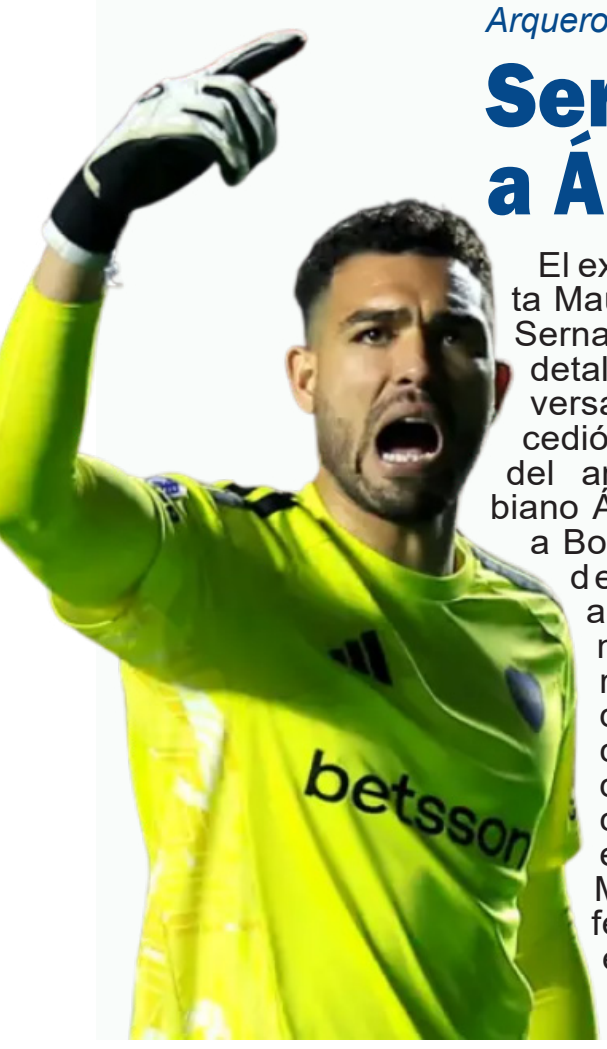


al mundo y se convirtió en protagonista de memes y comentarios. Pese a la situación, Sánchez ofreció su opinión del partido ante la televisión turca sin interrumpir la entrevista. No se reportaron declaraciones posteriores del jugador ni del canal sobre lo ocurrido.

El hecho ocurrió después del clásico turco y se difundió rápidamente por plataformas digitales. La imagen del defensa colombiano, con apenas los ojos visibles en la pantalla, concentró la conversación digital por encima del resultado deportivo. Hasta el momento, ni el Galatasaray ni el jugador se han pronunciado oficialmente sobre la difusión de las imágenes.

Arquero colombiano confesó su deseo al mediocampista y este contactó a Riquelme.

Serna revela la conversación que llevó a Álvaro Montero al arco de Boca Juniors



El exmediocampista Mauricio "Chicho" Serna reveló los detalles de la conversación que precedió la vinculación del arquero colombiano Álvaro Montero a Boca Juniors. En declaraciones a Radio Continental, Serna recordó que durante una concentración de la Selección Colombia en Medellín, Montero le confesó: "Mi sueño es jugar en Boca". Tras esa charla, Serna contactó al presidente del club, Juan Román Riquelme, para transmitirle el deseo del guardameta y poner su nombre sobre la mesa.

"Montero vino con la Selección a Medellín, me lo encontré y me dijo eso. Hablé con el presidente y le dije: 'Si le sirve, ahí lo tiene'. Se lo comenté como un hincha más que ama al club. Le dije que creía en un arquero que está al nivel que exige el club", sostuvo Serna. El exjugador señaló que recomendó al guardameta por su nivel y por considerarlo apto para las exigencias del equipo. Montero es oriundo de El Molino, La Guajira, y llegó al club argentino tras su paso por Millonarios.

Serna también analizó el presente de Montero en el club y destacó la confianza que ha transmitido al equipo. "Álvaro le dio al hincha y a sus compañeros tranquilidad y paz, se está convirtiendo en un jugador gana partidos", indicó. El arquero ha mostrado solvencia bajo los tres palos y ha aportado seguridad defensiva a la zaga y a la hinchada del club argentino.

Durante la campaña de 2026, Montero ha disputado 24 partidos oficiales y ha sido determinante para que Boca compita en todos los frentes. El colombiano fue fundamental en la Copa Sudamericana, con actuaciones destacadas en la serie de semifinales frente a Vasco da Gama y en las llaves previas contra Sao Paulo y Recoleta FC. Ahora espera mantener su regularidad en el superclásico contra River Plate, programado para el domingo 1 de noviembre en La Bombonera.

Técnico reconoce momento crítico y advierte que el equipo ya no tiene margen de error.

Perea critica errores defensivos del Medellín tras tercera derrota consecutiva



El Independiente Medellín cayó 3-1 ante Internacional de Bogotá en la Liga BetPlay 2026-II y acumuló su tercera derrota consecutiva en la fase del todos contra todos, quedando cerca de salir de los ocho clasificados. Tras el partido, el técnico Luis Amaranto Perea fue autocrítico por el complejo momento del equipo y señaló que los errores defensivos complicaron al conjunto durante el encuentro.

"Con un hombre más lo entregamos. Nos ganó el desespero y poder entrar a través de centros, pero la clave estuvo en los errores que cometimos. Solitos perdimos el partido", declaró Perea. El entrenador sostuvo que el equipo debe recuperar el rendimiento que mostró al inicio de la temporada y admitió fallas en momentos clave del partido. "Fue una noche muy dura y rápidamente salir de este momento. Ya no hay margen de error", agregó.

Pese a la situación, Perea aseguró que seguirán luchando por la clasificación y aspira a una mejoría en los próximos partidos, que considera verdaderas finales para el club. "El segundo tiempo corregimos y mejoramos al recuperar la pelota. Increíblemente un penal de la nada, más el tercer gol que es infame. Dependemos de nosotros y mientras estemos acá vamos a luchar", afirmó el técnico tras el encuentro.

La derrota deja al Medellín en una posición complicada en la tabla y sin margen para nuevos tropiezos en la recta final del campeonato. El equipo deberá enfrentar sus próximos compromisos con la necesidad de sumar para mantenerse en la pelea por un cupo entre los ocho clasificados. Perea no anunció cambios en la plantilla ni en la estrategia para los siguientes encuentros.

Portugués supera a Messi en votación global y acumula 982 goles en su carrera.

Cristiano Ronaldo gana el BOAT y dedica el premio a los aficionados del mundo

Cristiano Ronaldo fue galardonado con el BOAT (Best of All Time / Balón de Oro de Todos los Tiempos) en una votación de alcance global que convocó a millones de fanáticos del fútbol. El astro portugués reaccionó al reconocimiento con un mensaje en redes sociales dedicado a sus seguidores: "¡El fútbol pertenece a los aficionados! Gracias a todos los aficionados del mundo, el Balón de Oro de Todos los Tiempos también es suyo". Lionel Messi quedó en segundo lugar.

El galardón consolida la trayectoria del delantero portugués, marcada por récords goleadores y títulos en clubes exigentes. Con sus declaraciones, Cristiano puso en primer plano el papel de los hinchas en el deporte y les dedicó de manera directa una distinción que premia su constancia y vigencia en la élite durante más de dos décadas. La votación incluyó temporadas de ambos jugadores entre 2008 y 2017.

En el listado final, Cristiano Ronaldo ocupa el primer lugar con su temporada 2008, seguido por Messi (2012), Cristiano (2017), Messi (2013), Cristiano (2016), Cristiano (2014), Messi (2015), Cristiano (2013), Messi (2011) y Messi (2009). El portugués aparece cinco veces en el conteo y el argentino, en las otras cinco posiciones.

La votación del BOAT reunió a fanáticos de distintos países y generó reacciones en plataformas digitales durante los días posteriores al anuncio del resultado. El reconocimiento se suma a la trayectoria del jugador en clubes de Europa y Asia, así como con la selección de Portugal. Hasta el momento, ni el jugador ni la organización del galardón han anunciado actos adicionales relacionados con la distinción.



Tenista colombiano vence a Michael Zheng y confirma su evolución desde los Challengers.

Mejía avanza en el Masters 1.000 de Shanghái tras superar la fase de clasificación



El tenista colombiano Nicolás Mejía superó la fase de clasificación del Masters 1.000 de Shanghái y llegó al cuadro principal tras vencer al estadounidense Michael Zheng por 6-3 y 6-4. El bogotano, de 26 años y ubicado en el puesto 119 del ranking ATP, había superado previamente al taiwanés Chun-Hsin Tseng, a quien ganó el primer set por 6-4 antes del retiro de su rival.

El resultado confirma una evolución que comenzó en Bogotá. En 2025, Mejía conquistó el Challenger Seguros del Estado (ATP 75) en el Club Los Lagartos; en 2026 volvió a ganar el torneo de la misma categoría en julio ante Matías Soto, esta vez en el Carmel Club y con tribuna llena. Durante el año dio pasos hacia escenarios de mayor jerarquía, incluidos torneos de Grand Slam y Masters 1.000.

En agosto, el bogotano consiguió en Montreal una de las victorias más significativas de su temporada al derrotar a Martín Landaluce (4-6, 6-4 y 6-3) y avanzar en el cuadro principal del Masters 1.000 canadiense. Manuel Maté, director del Challenger Seguros del Estado 2025, señaló: "Ver su evolución desde aquel título en 2025, pasando por los Grand Slam y llegando a competir y ganar en los Masters 1.000, confirma la importancia que tienen los Challengers en el desarrollo de los jugadores".

Mejía acumula presencia en Grand Slam, primeras victorias en Masters 1.000 y una progresiva adaptación al nivel más exigente del circuito. Su camino comenzó en los Challengers de Bogotá y continúa ahora en Shanghái, uno de los nueve Masters 1.000 de la temporada. El tenista no ha anunciado declaraciones adicionales sobre su participación en el torneo.

LOS40, Paleta Drácula y Colombina lideran menciones digitales en la temporada de Halloween en Colombia.

Marcas colombianas activan sus estrategias de Halloween con dulces, disfraces y eventos

La conversación digital sobre Halloween en Colombia se concentra en dulces, helados, centros comerciales y eventos, según un análisis de Buzzmonitor basado en 578 publicaciones públicas en español entre el 23 de agosto y el 22 de octubre de 2026. LOS40 Colombia encabeza las menciones con 14,1 %, impulsada por su "Mejor fiesta de Halloween", programada para el 29 de octubre. Le siguen Paleta Drácula, de Crem Helado (Grupo Nutresa), con 12,1 %, y Colombina, con 11,1 %.

Por categorías, dulces, helados y snacks representan el 24,4 % de las publicaciones; retail y centros comerciales, el 22,2 %; y eventos y parques, el 21,1 %. Más atrás aparecen comida rápida y restaurantes (11,1 %), medios y radio (8,9 %), y comercio electrónico y servicios de entrega (7,8 %). El estudio consideró únicamente publicaciones con señales que permitieran vincularlas con Colombia.

La estrategia de Paleta Drácula combinó coleccionables, videojuegos y transmisiones en vivo mediante una colaboración con el streamer Westcol. Éxito reformuló la tradición familiar y ofreció 20 % de descuento en disfraces con Crediéxito. En el segmento de eventos para público adulto figuran Awooween, de Ryan Castro en el estadio El Campín, y Jalogüín, de Andrés Carne de Res, ambos con 8,1 % y 7,1 % de menciones, respectivamente.



LOS40 domina las interacciones digitales con 50,8 % del total de reacciones, comentarios y contenidos compartidos, seguida de Éxito con 22,8 %. El análisis indica que las marcas con mayor interacción generaron conversación más allá del empaque temático. La distribución sugiere que el entretenimiento, el consumo cotidiano y los espacios de compra son escenarios relevantes para la visibilidad de las marcas en redes y otros canales digitales.

Estudio con 22 participantes sugiere que la bebida pura sin azúcar ralentiza bacterias bucales dañinas.

Científicos hallan que el jugo de arándano frena la placa dental y la producción de ácido



Investigadores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Illinois en Chicago hallaron que el jugo de arándano puro y sin azúcar ralentiza el crecimiento de la placa dental y reduce la producción de ácidos que contribuyen a la caries. El estudio, dirigido por Christine Wu, incluyó a 22 participantes, entre ellos 14 niños y ocho adultos, asignados aleatoriamente a tres bebidas: jugo de arándano 100 % puro, un cóctel con 27 % de jugo y azúcar añadida, o agua natural.

Los arándanos contienen proantocianidinas, compuestos con propiedades antiinflamatorias que interfieren con la adhesión de bacterias a las células. Wu buscó determinar si esos compuestos afectaban también a los microorganismos de la placa dental, que se alimentan de azúcares y producen ácidos que debilitan el esmalte. A diferencia de estudios previos con extractos de laboratorio, la investigación utilizó un producto disponible en el mercado.

Los participantes llegaron con placa acumulada durante la noche. Los investigadores recolectaron muestras con hisopos de algodón antes y treinta minutos después de enjuagarse la boca con cada bebida. La placa expuesta al jugo puro mostró un crecimiento más lento y menor producción de ácido, tanto en niños como en adultos. El jugo de naranja y el de manzana no mostraron el mismo potencial en este contexto.

Wu señaló que los resultados podrían impulsar el desarrollo del jugo de arándano como bebida funcional. No obstante, los investigadores enfatizaron que se necesitan estudios más amplios y prolongados para determinar si el consumo regular previene las caries. El sabor intensamente ácido de la bebida, agregó Wu, podría mejorarse con un sustituto de azúcar adecuado.

Estudio sugiere que el oxígeno atrapado en roca fundida profunda pudo contribuir a la oxigenación del planeta.

Científicos descubren oxígeno oculto en el magma que pudo transformar la atmósfera terrestre

Investigadores dirigidos por Yanhao Lin y Ho-kwang Mao, del Centro de Investigación Avanzada en Ciencia y Tecnología de Alta Presión (HPSTAR), en colaboración con Haiyang Niu y Wim van Westrenen, hallaron que el magma profundo puede almacenar más oxígeno del que se creía. El estudio, publicado en National Science Review, recreó condiciones del interior terrestre con presiones de hasta 7 gigapascales y temperaturas de 1200 a 1800 °C, equivalentes a unas 69.000 veces la presión atmosférica superficial.

Los experimentos utilizaron basalto sintético de dorsal oceánica y óxido de platino para crear un ambiente rico en oxígeno. A presión atmosférica, el vidrio resultante casi no contenía exceso de oxígeno; a 7 gigapascales, ese exceso representó más del 5 % del peso de la muestra, frente a concentraciones de 0,2 % a 0,5 % en pruebas sin óxido de platino. La espectroscopia Raman no detectó burbujas de gas, lo que indica que el oxígeno se integró a la estructura del material.

Simulaciones con redes neuronales profundas reprodujeron el patrón: la capacidad del magma para retener oxígeno aumenta con la presión, y los átomos de oxígeno forman enlaces similares a los del peróxido. Los investigadores proponen reconocer el oxígeno como componente independiente de los fundidos de silicatos, no solo vinculado a otros elementos. El mecanismo podría explicar el aumento de oxígeno atmosférico ocurrido entre hace 2.500 y 2.000 millones de años, coincidente con grandes provincias ígneas.



Los cálculos preliminares estiman que si el magma de ese período liberó un exceso de oxígeno equivalente a tan solo el 0,27 % de su peso, la cantidad total podría igualar, en teoría, todo el oxígeno de la atmósfera actual. Los autores aclaran que esto no demuestra que la actividad volcánica lo haya suministrado, sino que ilustra el posible impacto planetario. El hallazgo podría influir en el estudio de océanos de magma antiguos y en modelos de habitabilidad de planetas rocosos.

Gala del 12 de noviembre reunirá géneros y generaciones y homenajeará el centenario de José Alfredo Jiménez.

Feid, Fonseca y Cristian Castro confirmados para los Latin Grammy 2026 en Las Vegas



La Academia Latina de la Grabación anunció este martes una nueva lista de artistas que actuarán en la edición 27 de los Latin Grammy, el 12 de noviembre en Las Vegas, Estados Unidos. Entre los confirmados figuran los colombianos Feid y Fonseca, junto a Milo J, Cristian Castro, Grupo Frontera, Reik, Camila Fernández, Luis Figueroa, Niña Pastori, Sofía Reyes, Yami Safdie y la banda The Warning. La ceremonia se transmitirá en vivo a las 8:00 p. m., hora del este y del Pacífico, por las plataformas de TelevisaUnivision.

La gala incluirá un homenaje al compositor mexicano José Alfredo Jiménez al cumplirse 100 años de su nacimiento, ocurrido el 19 de enero de 1926 en Dolores Hidalgo, Guanajuato. La producción del tributo estará a cargo de Edgar Barrera, quien lidera las nominaciones de este año con 10 candidaturas, entre ellas grabación, álbum y canción del año. La Academia busca así reconocer el legado de una de las figuras centrales de la música ranchera.

La participación de artistas de distintos países y estilos refleja la diversidad del repertorio latino actual. Figuras consolidadas como Cristian Castro y Niña Pastori compartirán escenario con exponentes de nuevas generaciones como Feid y Milo J. La organización no detalló aún qué temas interpretará cada artista ni el orden de las actuaciones durante la ceremonia, que se celebra anualmente desde 2000.

Antes de la gala televisada se realizará la Premiere del Latin Grammy, instancia en la que se anunciará la mayoría de los ganadores. La entrega de premios coincide con el centenario de Jiménez, cuyo catálogo incluye composiciones grabadas por intérpretes de múltiples generaciones. La Academia Latina de la Grabación no informó sobre nuevas incorporaciones al cartel para la ceremonia del 12 de noviembre en Las Vegas.

Transmisión por TikTok será el 4 de noviembre y la artista acumula cuatro premios Billboard Latinos.

Karol G convoca fiesta virtual mundial para celebrar su nuevo álbum desde Ciudad de México

La cantante colombiana Karol G anunció en sus redes sociales una fiesta virtual para el 4 de noviembre, transmitida por TikTok desde Ciudad de México, con el objetivo de celebrar el lanzamiento de su álbum "No me arrepiento de sentir tanto". La artista invitó a sus seguidores de todo el mundo a conectarse. "Vamos a celebrar el lanzamiento... que nunca le hicimos una fiesta única y especial", declaró en su mensaje.

La artista no acostumbra realizar este tipo de encuentros virtuales con sus fanáticos, lo que genera expectativas sobre la cantidad de usuarios que se sumarán a la transmisión. Su último live se realizó a mediados de 2025 para celebrar el lanzamiento de "Tropicoqueta", donde interactuó con seguidores, bailó canciones del momento y protagonizó momentos virales. El nuevo encuentro busca replicar ese formato de interacción directa.

El anuncio se produce después de que Karol G obtuviera cuatro premios en la más reciente gala de los Billboard de la Música Latina, donde se convirtió en la tercera artista con más galardones de la velada. Recibió los reconocimientos Artista de los Fans, Hot Latin Songs Artista del Año Femenina, Top Latin Albums Artista del Año Femenina y Canción Latin Pop del Año por "Coleccionando heridas". La artista no estuvo presente en la premiación.



Karol G compartió una fotografía para celebrar los galardones y agradeció a sus seguidores por el premio Artista de los Fans, categoría votada por el público. La transmisión del 4 de noviembre será desde Ciudad de México y podrá verse desde cualquier parte del mundo. La cantante no ha ofrecido detalles adicionales sobre invitados, duración o contenidos específicos de la fiesta virtual.

Defensa de la DJ niega vínculo con la muerte del cantante y cuestiona declaraciones públicas.

Marcela Reyes presenta querella penal contra la madre de B-King por presunta injuria



La DJ y creadora de contenido Marcela Reyes presentó una querella penal contra Adriana Salazar, madre del cantante B-King, cuyo nombre era Bayron Sánchez, para que la Fiscalía General de la Nación determine si sus declaraciones públicas podrían constituir el delito de injuria, contemplado en el artículo 220 del Código Penal colombiano. La acción fue anunciada por la firma Km Abogados, defensa de Reyes.

La controversia se originó tras una entrevista de Salazar al medio "Le Tengo El Chisme", en la que pidió a Reyes que dejara de hablar públicamente de su hijo. La madre relató que, después de la separación de la pareja, habría recibido información según la cual Reyes contactó a posibles empleadores en Miami para impedir que contrataran al cantante. En la entrevista, Salazar expresó: "No quiero que hable ni bien ni mal, que se lo saque de su boca".

Km Abogados rechazó las declaraciones que, según la firma, podrían vincular a su representada con las circunstancias relacionadas con la muerte de Bayron Sánchez. La defensa sostuvo que Marcela Reyes no ha sido vinculada como investigada ni procesada en una actuación penal relacionada con ese fallecimiento y negó que hubiera participado en los hechos. B-King fue hallado sin vida en México en septiembre de 2025, junto al DJ Regio Clown.

La defensa también sostuvo que las investigaciones sobre la muerte del cantante corresponden a las autoridades competentes y cuestionó que se generen sospechas contra Reyes a partir de controversias personales o afirmaciones que considera no acreditadas. Asimismo, defendió el derecho de la DJ a hablar de la relación sentimental que mantuvo con el artista, al señalar que ambos compartieron una etapa significativa de sus vidas.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM